



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 35 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320210005000	Ejecutivo	Banco De Occidente	Adolfo Jesus Osorio Camargo	01/03/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08758400300320210005000	Ejecutivo	Banco De Occidente	Adolfo Jesus Osorio Camargo	01/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300320210002100	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Lucas Antonio Potes Colon	01/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir Demanda. Conceder Plazo De Cinco (5) Días Para Sanear Actuación
08758400300320140173000	Ejecutivo Singular	Cooperativamultiactiva De Servicios Reyes Coomultireyes	Alba Rocio Bueno Vesga, Jairo Luis Noguera Pinedo, Juan Roberto Cardona Martinez, Augusto De La Hoz Lara	01/03/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento De La Super Intendencia De Economía Solidaria La Existencia De Nuevos Bienes (Títulos Judiciales) A Favor De La Extinta Cooperativa- Para Que Informe Al Despacho El Trámite A Seguir

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

60ccb41-b4ef-4b3c-bd74-e3a84aedd486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 35 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320150085500	Ejecutivo Singular	Jose Lorenzo Vasco Morales	Elias Trespalcio Gomez, Margareth Miranda Montero	01/03/2021	Auto Ordena - Abstenerse De Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecución. Requerir A Apoderado Ejecutante
08758400300320200035100	Otros Asuntos	Chevyplan S.A	Ricardo Anibal Vergara Monterroso	01/03/2021	Auto Ordena - Ordena Cancelar La Orden De Inmovilización

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

60ccbf41-b4ef-4b3c-bd74-e3a84aedd486